ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N°07/2022

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 08/2022
"ADQUISICIÓN DE SILO PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA EN PY."
ID N° 412.240

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, Jefa de Dpto. de Compras Menores de la Dirección de Contrataciones y la **Lic. Gloria Riquelme**, Jefa del Dpto. Administrativo del Programa Fomento de la Cadena Láctea a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de **CONTRATACION DIRECTA MAG N° 08/2022** con **ID N° 412.240** para el llamado de **"ADQUISICIÓN DE SILO BOLSA PARA EL PROGRAMA FOMENTO DE LA CADENA LACTEA EN PY."**

Iniciado el acto, la **Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo**, informa que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **ID N° 412.240** y que el Sistema de adjudicación es por **LOTE**, habiendo sido invitada las siguientes Empresas: SETAC S.R.L., PROPLAST, FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, ROSA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ y ADRIANA LESSLIE ACOSTA FOX.
Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	EMPRESAS	CORREO
3543901-7	FERRETOTTAL	fernando.benegas924@gmail.com

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO TOTAL GS*
FERRETOTTAL	2.342.250

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de

conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
FERRETOTTAL	Presenta	Presenta	1.692.108

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON
Jefa de Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

LIC. GLORIA RIQUELME
Jefa del Dpto. Administrativo
Fomento de la Cadena Láctea